

a lo dispuesto en los art. 110 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Huelva, 20 de marzo de 2006.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-088/2005-EP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.^a de Málaga.

Interesada: María Cerezo Fernández (Establecimiento: «SEVEN»-Nerja).

Expediente: MA-088/2005-EP.

Infracción: Muy Grave. Art. 19.12, Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.

Acto: Notificación de Resolución del expediente sancionador.

Recursos: Contra la presente Resolución, puede interponerse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad, con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Málaga, 15 de marzo de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando propuesta de resolución correspondiente al expediente sancionador MA-151/2005-BO.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.^a de Málaga.

Interesado: Dolores Jauregui Ruiz.

Expediente: MA-151/2005-BO.

Infracción: Muy grave. Art. 38.B), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Sanción: Multa de 150,00 euros.

Acto: Notificación propuesta de resolución expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la propuesta de resolución.

Málaga, 15 de marzo de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando iniciación del expediente sancionador MA-016/06-ET.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.^a de Málaga.

Interesado: Javier Peña Peláez.

Expediente: MA-016/2006-ET.

Infracción: Grave. Art. 15.I) Ley 10/1991, de 4 de abril.

Sanción: Multa desde 150,25 euros hasta 60.101,21 euros.

Acto: Notificación acuerdo de inicio procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación de este acuerdo.

Málaga, 17 de marzo de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando propuesta de resolución correspondiente al expediente sancionador MA-197/2005-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.^a de Málaga.

Interesado: Júpiter Cinco, S.L.

Expediente: MA-197/2005-MR.

Infracción: Grave. Art. 29.1), Ley 2/1986, de 19 de abril.

Sanción: Multa de 1.202,00 euros.

Acto: Notificación propuesta de resolución expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta propuesta de resolución.

Málaga, 17 de marzo de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Industria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 006/2006-Industria.
Interesado: Aceites La Burguitas, S.L.
Domicilio: Ctra. Lucena-Rute, km 3 (Aptdo. Correos núm. 3), 14900 Lucena (Córdoba).
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Infracción: No haber realizado la verificación periódica oficial de báscula.
Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 9 de marzo de 2006.- El Delegado, Andrés Luque García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa, clave: T-MM6100/OEJO.

T-MM6100/OEJO. Proyecto de trazado de la línea 2 del metro de Málaga. Tramo: Estación Héroe de Sostoa y estación Martín Carpena.
Término municipal: Málaga. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación con fecha 22 de marzo de 2006 del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Utilidad Pública o Interés Social, la necesidad de ocupación y la Declaración de Urgente Ocupación, de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 a tenor de lo dispuesto en el art. 6, 2.º, de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, sobre Ferrocarriles, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Málaga, en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario, cuyos honorarios serán devenidos a su propia costa.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones, calle San Nicolás, 17, 1.º A. 29016 Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de los previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de

bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I RELACION DE PROPIETARIOS				
FINCA Nº	DATOS DE LA PROPIEDAD	DATOS CATASTRALES		SUPERFICIE DE LA EXPROPIACIÓN (m²)
	Nombre del Propietario	Referencia Catastral	Superficie total de la Finca (Ha)	Ocupación temporal (m²)
29.001-009	Repsol Petróleo, S.A.	1033101UF7613S0001OD	17,201	7.956,00
29.001-017	Francisco Sánchez Salazar	0726202UF7602N0001WU	-	40,60
29.001-018	Antonio Angulo Marín	0726201UF7602N0001HU	0,01178	90,90
	Rosalía González Manzanares			
29.001-021	Garmendia Hermanos, S.A.	0724205UF7602S0001LG	-	101,35
29.001-024	Jardines del Lagar S.L.	0321101UF7602S0001LG	0,109855	467,31
29.001-027	Junta de Compensación MAINAKE	9815102UF6691N0001ZF	-	513,80
	Vila del Conde, S.L.	9815102UF6691N0002XG	0,722646	
29.001-029	Endesa Generación, S.A.	0608101UF7600N0001YL	-	3.813,20

ANEXO II DÍA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN LUGAR: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA. (Paseo del Parque).		
DÍA	FINCA	HORA
20 de Abril de 2006.	Desde la finca nº 29.001-009 hasta a la nº 29.001-029	De 10 a 13 horas

Málaga, 23 de marzo de 2006.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 20 de marzo de 2006, de la Dirección General de Intermediación e Inserción Laboral del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace público el requerimiento de documentación del Programa de Acciones Experimentales en base a las Ordenes que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 16.2 de la Orden de 30 de enero de 2004 (BOJA núm. 30, de 13 de febrero), por la que se establecen las normas reguladoras de concesión de ayudas del Programa de Acciones Experimentales y se regula el Programa de Itinerarios de Inserción de la Junta de Andalucía, modificada por la Orden de 9 de noviembre de 2005 (BOJA núm. 222, de 14 de noviembre) y a los efectos de la publicación prevista en los artículos 59.6, 60 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General ha resuelto hacer pública una relación de solicitudes, así como el acto de requerimiento de subsanación de errores y/o documentación a aportar, cuyo contenido íntegro se halla expuesto en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Empleo.

Expedientes que no contienen algún/os de los documentos necesarios, y se les requiere

ENTIDAD	NUM SOLICITUD	NUM. EXPEDIENTE
UNION AGRICULTORES Y GANADEROS DE ANDALUCIACIAGOAG	3249	SC/OAE/00001/2006
ASOC. PROVINCIA PRO MINUSVALIDOS PSIQUICOS DE JAEN	3413	SC/OAE/00002/2006
CONFED EMPRESARIAL DE COMERCIO DE ANDALUCÍA	3104	SC/OAE/00003/2006
FUNDACION GLOBALIA	3064	SC/OAE/00004/2006
FUNDACION MUJERES	2865	SC/OAE/00005/2006
MANCOMUNIDAD DE MUNIC DE LA SIERRA DE CADIZ	2694	SC/OAE/00006/2006
MANCOMUNIDAD DE MUNIC DE LA SIERRA DE CADIZ	2694	SC/OAE/00006/2006
INST PROMOCION Y DESARROLLO DE LA CIUDAD DE JER	2734	SC/OAE/00007/2006
ACCION LABORAL	3587	SC/OAE/00008/2006
AYUNTAMIENTO DE CAMAS	3030	SC/OAE/00009/2006
FUND UNIV-SOCIEDAD PABLO DE OLAVIDE U.P.O.	3501	SC/OAE/00010/2006
CANF COCEMFE ANDALUCIA	2697	SC/OAE/00011/2006
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ANDEVALO	2704	SC/OAE/00012/2006